

B. Estrategia militar

La Estrategia Nacional de Nicaragua se expresa en dos niveles: Político-Estratégico y Estrategia Militar, ambos concebidos como parte de la Estrategia de Seguridad Nacional, la que puede ser definida como el arte de dirigir, orientar y coordinar todas las energías y fuerzas de la nación hacia la consecución de los objetivos nacionales. La Estrategia de Seguridad Nacional es dirigida por las más altas autoridades del Estado nicaragüense e involucra a todas las fuerzas de la nación.

La Estrategia militar es, a su vez, parte integral y esencial de la Estrategia de Seguridad Nacional y se concibe como el arte y la ciencia de emplear las fuerzas armadas de la nación para asegurar la preservación de los objetivos de la Defensa Nacional contenidos en las políticas de Estado. Esta estrategia es concebida y dirigida por el Presidente de la República con el asesoramiento del Ministro de Defensa y del Alto Mando del Ejército, que se expresa en la Política de Defensa Nacional que recoge los principios y lineamientos generales para el desarrollo de los planes militares a fin de prevenir y enfrentar las amenazas, conflictos, riesgos y agresiones que atenten contra la soberanía, la independencia e integridad territorial, y la paz de la nación.

El concepto estratégico, por su parte, constituye la expresión de la decisión adoptada para asegurar el logro de los objetivos militares. Incluye el análisis de la situación estratégica, la evaluación de las capacidades propias y de las amenazas y la definición de los principios y líneas generales que las desarrollan, entre las más importantes las siguientes:

1. Disuasión

Es una modalidad política-estratégica de empleo de los medios de la Defensa con el fin de generar un efecto de desaliento a las intenciones hostiles de adversarios reales o potenciales contra los intereses y objetivos nacionales. Para su efectividad requiere, además de la indispensable participación de las fuerzas armadas, de un consenso político y un respaldo social que cohesione los diferentes componentes del Poder Nacional.

El Ejército de Nicaragua desempeña un papel preponderante en la organización y preparación del sistema de Defensa Nacional. En este sentido,

su participación es vital para la generación del efecto disuasivo derivado de la Estrategia de Seguridad Nacional. Para ello, es fundamental mantener una fuerza militar adecuada para desincentivar la manifestación de fuerzas hostiles contra el territorio nacional.

El poder de disuasión del Estado descansa prioritariamente en la firme y decidida voluntad de la población y sus representantes dentro de los órganos de dirección política, de defender los intereses y objetivos nacionales usando, en primera instancia, los recursos que ofrece el Derecho internacional y apoyándose fundamentalmente en los instrumentos propios de nuestra política exterior y de cooperación. Ésta debe ir acompañada de la disponibilidad de los recursos humanos y materiales adecuados a las necesidades de la defensa, sin que dicha disponibilidad, en ningún caso, comprometa el desarrollo económico y social de la nación.

2. Defensa colectiva y solidaria

Se manifiesta mediante el cumplimiento de los acuerdos entre los países vecinos que permiten ventajas políticas y militares entre los aliados sin menoscabo de su soberanía. Los principios de la defensa colectiva y solidaria están en correspondencia con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA):

- a. No-agresión a otros estados; seguridad común, (la seguridad de un Estado es la seguridad de todos); defensa colectiva y solidaria en caso de agresión; fortalecimiento de la integración y de la unidad de los estados y respeto a los propósitos y principios de las cartas de la ONU, OEA y el SICA.
- b. Igualdad soberana entre los estados y seguridad jurídica en sus relaciones.
- c. Solución pacífica de las controversias, respeto a la soberanía, independencia e integridad territorial de los países miembros, autodeterminación de los estados.

d. Solidaridad y seguridad con los pueblos y gobiernos del área.

3. Movilización

Actividades preventivas de carácter organizativo y capacidad movilizativa de fuerzas, medios y bienes de la economía nacional en proporción a las amenazas reales o potenciales a la Seguridad Nacional y a las posibilidades reales de mantenimiento.

4. Disponibilidad

Se caracteriza por el nivel y grado de adiestramiento de las fuerzas para ser empleadas rápida y oportunamente en función de las misiones asignadas.

5. Presencia militar

Mantener un despliegue permanente proporcional a las posibilidades económicas pero capaces de oponerse como seguridad combativa a las fases iniciales de un conflicto, evitar la pérdida de territorio y permitir el despliegue operativo de las fuerzas principales para la defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial.

Esta presencia es directamente proporcional en cada lugar a la posibilidad real de desarrollo de un conflicto o riesgo de agresión y lo más limitada posible en aquellos lugares donde el riesgo es menos probable.

C. Capacidades militares

1. Generalidades

Las capacidades militares están determinadas por las posibilidades técnicas, materiales, presupuestarias y humanas, y se manifiestan en el tipo de operaciones militares por los parámetros o índices de maniobra, transportación, aseguramiento multilateral, y de sostenimiento de las fuerzas desplegadas en el territorio por el tiempo que sea necesario en cumplimiento de misiones que por su naturaleza le corresponde.

El Ejército de Nicaragua dispone de una adecuada capacidad militar que le permite cumplir con éxito sus misiones y principalmente la defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial como misión fundamental, e incorporando misiones no tradicionales, determinadas por las nuevas

amenazas a los intereses nacionales y protección de la población y sus recursos ante los efectos de fenómenos naturales o antropogénicos.

No son válidos ya los sistemas de actuación rígidos frente a una amenaza definida, es necesario contar con una estructura y procedimientos flexibles que permitan reaccionar adecuadamente ante cualquier situación de riesgo, amenaza o agresión de cualquier naturaleza.

Por tal razón, el Ejército de Nicaragua se estructura en torno a una adecuada organización del mando y de las fuerzas, permitiendo conformar su potencial en tiempos de paz y de guerra, radicando el mismo en sus hombres y mujeres, cuya preparación y profesionalismo los convierten en el eje principal de las capacidades institucionales. Dadas las limitaciones de medios técnicos y materiales para cubrir las múltiples necesidades de la defensa y demandas de la población, es preciso un permanente y eficaz uso de los recursos humanos y materiales.

El lineamiento general es la estructuración de un Ejército potente y equilibrado, capaz de responder oportunamente a los objetivos establecidos a nivel político-estratégico; es decir:

- Flexible y rápido, de manera que pueda actuar en cualquier parte del territorio nacional;
- Con un alto nivel de adiestramiento;
- Con una adecuada disposición de los medios necesarios para enfrentar con éxito las misiones tradicionales y no tradicionales que exige la Seguridad y Defensa Nacional;
- Con posibilidades de elevar oportunamente, sus capacidades con medios provenientes de la movilización nacional;
- Capaz de contribuir a la disuasión de posibles adversarios o en la victoria en caso que la guerra sea inevitable.

La creación y sostenimiento de una capacidad militar racional permite alcanzar los intereses, objetivos, tareas y misiones, de acuerdo a las exigencias del momento y a las realidades del país. En tal sentido, es preciso apreciar la combinación que existe entre estrategia, táctica y logística militar.

Con la estrategia se pretende siempre obtener una dirección amplia del poder político militar para controlar situaciones y alcanzar objetivos igualmente amplios.

Con la táctica se logra el uso inmediato de fuerzas y armas específicas para lograr objetivos estratégicos.

Con la logística se consigue crear un apoyo sostenido de armas y fuerzas para empleo táctico en el alcance de los objetivos estratégicos.

2. Capacidades presentes y futuras

Con relación a las capacidades presentes y futuras de las instituciones que garantizan la defensa y seguridad de la nación, es importante considerar los principios de logística de defensa universales, y en orden de aplicación a las condiciones particulares del Estado nicaragüense, se pueden destacar los siguientes:

- **Economía**

Lograr la provisión del apoyo logístico al menor costo, ya que en algún nivel y grado los recursos son siempre limitados.

- **Sostenible**

Una medida de la capacidad para mantener el apoyo logístico a todos los usuarios en toda el área mientras dure la operación. El apoyo de largo tiempo es el reto más grande para la logística, ya que no sólo se trata de lograr niveles mínimos de materiales para comenzar las operaciones de combate, sino que las operaciones deben ser sostenibles en el tiempo.

- **Sobrevivencia**

Es la capacidad de prevalecer frente a la posibilidad de destrucción. Las unidades e instalaciones de logística son objetivos de gran valor que deben ser protegidos por medios pasivos y activos; en determinadas circunstancias, la sobrevivencia puede dictar descentralización a costa del principio de economía.

- **Flexibilidad**

Es la capacidad de adaptar las estructuras y procedimientos logísticos a situaciones, misiones y conceptos de operaciones cambiantes. Los planes de logística requieren ser flexibles para alcanzar receptividad y economía. El principio de flexibilidad también incluye los conceptos de planes alternativos, anticipación, reservas, reiteraciones, centralización y descentralización.

- **Simplicidad**

Consiste en evitar sistemas complejos. Usualmente esto se deriva de la eficiencia en la planificación y ejecución de operaciones de logística con recursos a nivel nacional o local.

- **Receptividad**

Se traduce en el apoyo logístico, en el lugar y a la hora correcta. Entre los principios de logística, la receptividad es la clave; todo lo demás es irrelevante si el sistema de logística no puede apoyar el concepto de operaciones del jefe de tropas.

- **Alcanzable**

Es la capacidad de suministrar las mínimas provisiones y los servicios esenciales requeridos para comenzar las operaciones de combate.

En el proceso de mantener y elevar las capacidades presentes y futuras del Ejército de Nicaragua, tiene vital importancia la función de mantenimiento de la principal técnica de combate que permita alargar la vida útil de los equipos y medios materiales existentes, para lo cual es esencial prever y disponer en todo momento de la infraestructura adecuada y equipos necesarios para los órganos de reparación, tomando en cuenta la base tecnológica de los principales talleres con que cuentan las instituciones públicas y privadas, a fin de que aseguren la rápida movilización y el traslado oportuno de los recursos humanos, materiales y técnicos hacia los posibles escenarios.

3. Capacidades de maniobra y despliegue en el terreno

Está referida a las capacidades de proyectar de manera oportuna la cantidad de fuerzas necesarias en los diferentes teatros de operaciones

militares, dotándoles del aseguramiento y apoyo logístico requerido para el cumplimiento de las misiones asignadas.

El territorio nacional es el lugar donde se asienta el potencial de la nación, en él se encuentra la base de la producción, proyección y sostenimiento de las fuerzas desplegadas en los posibles escenarios. En tal sentido, las capacidades de maniobra estarán de acuerdo al despliegue territorial del Ejército y sus unidades, la densidad poblacional y la capacidad de obtención de recursos para la movilización material y técnica con el propósito de contribuir al logro del objetivo estratégico por medio del empleo de la fuerza, para lo cual existen unidades con diferentes características interrelacionadas y coordinadas entre sí.

La disponibilidad de las fuerzas para la maniobra estará en correspondencia con el nivel de adiestramiento y plazos de tiempo en el que una unidad esté lista para cumplir misiones. Esta disponibilidad varía en los distintos tipos de fuerzas y es función de la agilidad del sistema o medios de movilización, organización y nivel de adiestramiento. De la combinación de estos factores depende tener una mayor o menor disponibilidad de la fuerza. Por lo tanto, el escalonamiento logístico se tiene que extender a la totalidad del territorio nacional hasta la línea más avanzada de las tropas.

4. Capacidad de transportación

Es la capacidad de transportar con rapidez y seguridad a una dirección operativa, las fuerzas necesarias, sus aseguramientos y apoyos logísticos correspondientes. Esta capacidad estará en relación a la cantidad, tipo y estado de los medios de transporte terrestres, navales y aéreos.

5. Capacidad de aseguramiento y apoyo logístico

Está determinada por los recursos que el Estado ha definido en su Política y Estrategia de Defensa, la que considera las necesidades y capacidades desde un punto de vista material-multilateral, es decir, bajo la lógica que los recursos están a disposición de las fuerzas en función de objetivos y misiones claramente definidos.

Las principales necesidades de la defensa están fundamentadas en las misiones, planes y tareas del sector, para lo cual se ha identificado la pertinencia de

consolidar una estrategia de equipamiento dirigida, en lo fundamental, a una reposición gradual de equipos y materiales acorde al desarrollo tecnológico y las tendencias internacionales.

La organización de la logística en apoyo de las diferentes misiones que se cumplen, se basa en el sistema de apoyo logístico en tiempo de paz , estructurado para permitir una adaptación rápida, oportuna y eficaz en el aseguramiento de los diferentes componentes militares.

Los rubros de aseguramiento material-multilateral en el Ejército de Nicaragua, están referidos, principalmente a:

- * *Alimentación*
- * *Vestuario y equipo individual*
- * *Equipos de refrigeración*
- * *Papelería y útiles de oficina*
- * *Reparación, mantenimiento, transportación y adquisición de equipos*
- * *Combustibles, lubricantes y líquidos especiales: terrestre, aéreo y naval*
- * *Mantenimiento, reparación, operación de equipos y armamento de las fuerzas terrestre, aérea y naval*
- * *Reparación, mantenimiento y construcción de infraestructura vertical y horizontal*
- * *Creación de facilidades aéreas y navales*
- * *Servicios personales y servicios administrativos:*
 - *Salarios*
 - *Servicios básicos*
 - *Enseñanza y adiestramiento*
 - *Transferencias, aseguramiento médico*
 - *Desminado humanitario*
 - *Adquisiciones*
 - *Obligaciones nacionales e internacionales*

6. Capacidad de sostenimiento

Con relación a las capacidades de sostenimiento y mantenimiento del potencial militar, la disponibilidad de sus inventarios y su estructura orgánica actual, el armamento ligero de infantería tiene autonomía para un período determinado, lo que no niega la necesidad de modernización de este armamento. Al respecto, la Política de Defensa del Estado nicaragüense es el referente inmediato que determina el plan de adquisiciones de mediano plazo, que permita mantener los niveles actuales de operatividad, elevando, a su vez, las capacidades de acción y respuesta frente a las nuevas amenazas.

Es importante considerar que las nuevas generaciones de tecnología exigen el cambio y modernización de los componentes más importantes del equipamiento con que fueron dotados los distintos componentes de la artillería terrestre y antiaérea, tanques, unidades de superficie y medios aéreos.

De acuerdo con las limitaciones que impone la economía y las exigencias de las misiones del Ejército en el plano nacional y sus compromisos internacionales, la Política de Defensa señala la importancia estratégica y el compromiso del Estado de desarrollar un esfuerzo sostenido en reparación y mantenimiento del material, equipo y de las facilidades logísticas disponibles para mantener la vitalidad de sus diferentes elementos.

El sostenimiento de la capacidad de las fuerzas militares para mantener su fortaleza durante el tiempo requerido para alcanzar los objetivos en tiempo de paz, crisis o guerra, exige que los niveles de abastecimiento se aseguren mediante el escalonamiento de los recursos lo más próximo a las direcciones operativas de acuerdo al análisis de las posibles amenazas.

En resumen, es imprescindible el desarrollo de conceptos, doctrinas, procedimientos y planes orientados a obtener y conservar los niveles óptimos de compatibilidad e intercambio de elementos, materiales y unidades, la estandarización de operaciones, principios, procedimientos y equipos dentro de las unidades del Ejército e incluso con otros ejércitos aliados.

7. Perspectivas

Considerando la situación existente de las fuerzas armadas del Estado nicaragüense y a fin de mantener e incrementar sus capacidades, es preciso preservar las políticas técnico-materiales de personal, médicas, jurídicas y de cooperación internacional para conservar, mejorar y garantizar los siguientes fines:

- Movilidad táctica y operativa.
- Asegurar la existencia de reservas en el nivel táctico, operativo y estratégico.
- Desarrollar la modernización gradual del material, equipos e infraestructura.